

SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO, SEGURIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO
Dirección de Políticas y Evaluación de Inspección
Oficio No. 210/DGIFT/0941/2007



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



México, D.F., 5 de octubre de 2007.

LIC. ANA LUCIA HILL MAYORAL

Directora General de Protección
Civil de la Secretaría de Gobernación
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 540, fracción IV de la Ley Federal del Trabajo, 161 segundo párrafo del Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo y de conformidad con el Acuerdo por el que se da a conocer el dictamen técnico, emitido por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A. C., sobre las condiciones de seguridad y salud que prevalecen en la mina Pasta de Conchos, ubicada en San Juan de Sabinas, Coahuila, por este conducto me permito notificar a usted dicho Acuerdo (autógrafo), el dictamen técnico en copia certificada, un disco en formato CD que contiene el soporte documental respectivo y quince discos en formato DVD con las grabaciones del interior de la mina, para los efectos legales procedentes, previstos en los artículos 9, 12, fracción IV y VII, 33 y 39 fracción III de la Ley General de Protección Civil. Así mismo, se solicita emita una recomendación con la finalidad de efectuar acciones coordinadas destinadas a la protección contra los peligros que se presenten, conjuntamente con la autoridad estatal y municipal del Estado de Coahuila.

Sin más por el momento, reitero a usted mi consideración y respeto.

Atentamente,
El Director General

DR. ALEJANDRO ROMERO GUDIÑO

Gabriela Diancy Torres
García
05/10/2007
Recibi original
[Firma]

C.c.p. Lic. Javier Lozano Alarcón, Secretario del Trabajo y Previsión Social, Presente.
Dr. Alvaro Castro Estrada, Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social, Presente.
Lic. Diódoro José Siller Argüello, Titular del Órgano Interno de Control en la STPS, Presente.
Lic. Laura Gurza Jaidar, Coordinadora General de Protección Civil de la SEGOB, Presente.
Lic. José Luis Novaies Arellano, Titular de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo, Presente.
Lic. Eduardo Andrade Salaverría, Director General de Asuntos Jurídicos, Presente.
Lic. José Ignacio Villanueva Lagar, Director General de Seguridad y Salud en el Trabajo, Presente.
Lic. Roberto Albor Estrada, Director de Políticas y Evaluación de Inspección, Presente.



SECRETARIA DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN
FEDERAL DEL TRABAJO.

SECCIÓN

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y EVALUACIÓN
DE INSPECCIÓN.

NUMERO DE OFICIO

087/07

EXPEDIENTE

ASUNTO:

NOTIFICACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 05 de octubre del año 2007, el suscrito Inspector Federal del Trabajo C. HÉCTOR SOTO HERNÁNDEZ, constituido en el domicilio ubicado en Reforma No. 99, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06030, México, Distrito Federal, en los términos que señalan los artículos 6º, Fracción VIII; 8º Fracción XII del Reglamento General para la Inspección y Aplicación de Sanciones por Violaciones a la Legislación Laboral; 28, 35 Fracción I, 36 y 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; a fin de que se notifique a la C. Lic. Ana Lucía Hill Mayoral, Directora General de Protección Civil, de la Secretaría de Gobernación, el ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, A. C. sobre las condiciones de Seguridad y Salud que prevalecen en la mina Pasta de Conchos, ubicada en San Juan de Sabinas, Coahuila, así como el propio dictamen, a través del oficio número 210/DGIFT/0941/2007, así como sus anexos, consistente en 27 fojas útiles, con la firma autógrafa del Dr. Alejandro Romero Gudiño, Director General de Inspección Federal del Trabajo, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

y NO estando presente, comparece al efecto el (la) C. GABRIELA VIANEY TORRES GARCIA.

quien previo requerimiento del inspector actuante se identificó con CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION CON NO. DE EMPLEADO 232180.

le hago entrega del acuerdo antes citado y dijo: ESTAR NOTIFICADA

NOTIFICÓ:
EL INSPECTOR FEDERAL DEL
TRABAJO.

RECIBO EN ESTE MOMENTO EL ACUERDO
MENCIONADO EN LA PRESENTE CÉDULA DE
NOTIFICACIÓN, ASÍ COMO COPIA DE ESTA ÚLTIMA
CON FIRMA AUTÓGRAFA.

NOMBRE: HÉCTOR SOTO HERNÁNDEZ

NOMBRE: GABRIELA VIANEY TORRES GARCIA

FIRMA _____

FIRMA _____

A-8bis